Número 233.

Este periódico sale todos los dias, y se suscrihe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 1834.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año	Medio.	Tres meses.
Para Madrid	240	120	68.
Para el Reino	320	r6o	8a.
Para Canarias	38o	190	95.
Para Indias	400	300	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

AMÉRICA MERIDIONAL

Buenos Aires 6 de Mayo.

Informe de los ministerios de Gobierno y Hacienda pronunciado ante las HH. CC. del cuerpo legislativo en las sesiones de los días 26 y 27 de Abril por el Exemo. Sr. Ministro de dichos departamentos Ds. D. Lucas José Obes.

(Continúa el artículo de la Gaceta anterior.)

En vano sue conocerlo y aun advertirlo: clamó el ministerio de 829 por una medida que aboliendo el cobre extrangero, formase un arbitrio para pagar la deuda exigible... Su proyecto sue rechazado y los males prevalecieron, hasta que su redundancia obligó á capitular con aquella moneda, y hacerle un homenage de 3559 pesos, á condicion de que abandonase para siempre los recintos del estado.

Vióse aqui una parte principal, pero no el todo de las pérdidas que había soportado la renta en las operaciones que, bajo nombre y formas diversas, tenian por último resultado admitir el cobre en cambio de la plata y pago de aduanages: y vosotros vercis tambien, HH. SS., que el erario no ha podido pagar al cobre extrangero sus deservicios pasados con una suma de 3559 pesos, sin debilitar de otro tanto sus recursos ordinarios: porque, al fin, gravar al comercio, como se hizo en aquel caso, es gravar el consumo y á la renta que paga el uno de ellos, si no son ambos.

Para ocurrir á este inconveniente bien pudo el ministerio refundir, mas bien que adicionar, la ley de aduana; pero sea fatalidad, ó sea que todas las reformas tienen su dia aplazado por el órden de las cosas á que pertenecen, el hecho es que la del caso pareció innecesaria, y que la hacienda continuó su marcha dificil bajo de un sistema que, reducido á imitaciones ciegas de mal comparados modelos, seria un prodigio si se hallase hoy en toda la armonia necesaria con los intereses del erario, y mucho menos con los del comercio nacional.

Sufrió, pues, este la parte que pudo escusarse en la abolicion del cobre; y el bien que le hizo (grande y plausible) por un lado, vino á ser por otro una causa no remota de los apuros actuales.

Continuando así los de la época á que aluden estos recuerdos; no existiendo un plan de hacienda propiamente nacional, ni camino para formarlo por falta de datos estadísticos en tanto que las pasiones armadas de la verdad y de la impostura con igual descargo, hacian del descrédito fiscal una palanca tennible, para desconceptuar á las personas y subordinar las cosas á su capricho; el ministerio le abandonó unas veces á la fuerza de tan amargas circunstancias, contrayendo obligaciones á término, sin saber el de su angustia; y otras se avanzo á tentar con operaciones aisladas, si seria fácil formarse un crédito que alejase la crísis, ya que no bastase para conjurarla.

De estos alternados movimientos nacieron los pagarés, las letras del gobierno, por último, los documentos de la deuda flotante, que, reasumiendo aquellos y otros de diversas clases, los confinó todos al pago distante que proporcionase la renta de algunas propiedades urbanas y rurales.

Este fue, sin duda, un esfuerzo grande de poder y cálculo: pero mal asistido esta decreció en al deservollo de sur embiencio y activir esta del grando de poder y cálculo: pero mal asis-

Este sue, sin duda, un essuerzo grande de poder y cálculo: pero mal asistido por desgracia en el desarrollo de sus combinaciones, no hizo mas que abrir un campo dilatado al reconocimiento de nuevas y mal classificadas obligaciones,

y concluir de un golpe con todo el fondo de la antigua renta capitular,

Desapareció el crédito con la flotante: una desconfianza profunda se apoderó de todos, y el nacional como el extrangero ballaron despues en los re-

cuerdos de aquella operacion, pretextos para poner al gobierno en la alternativa de perecer ó legitimar con actos propios las usuras reprobadas por la ley, ruinosas para el comercio: signo cierto de inmoralidad y miseria. Advertido el prestamista de esta situacion, no tardó en comprender que

Advertido el prestamista de esta situacion, no tardó en comprender que el prolongarla dependia en gran manera de su conducta, y que, observando la de un especulador tenaz, insensible y reservado, érale fácil hacerse de un título fuerte á una adjudicacion anual del cuarto ó el tercio, sobre la totalidad de los recursos fiscales: de manera que obrando de un lado este principio, y de otro las exigencias extraordinarias del servicio, vinieron á eslabonarse los males del forden administrativo con los de la hacienda; y los sacrificios no túvieron ya otra medida que la necesidad de remediar los unos con la prontitud y buen suceso que lo requerian los otros.

Despues de estas observaciones, vosotros oireis con dolor, sin duda, pero no con extrañeza, que la deuda exigible por diversos títulos, siendo en 29 de 1549 pesos, y en 830 de 2209, subió rápidamente entre el 31 y el 33 á 1.102.008, siendo para notarse, como leccion de experiencia, la exacta proporción de aquel funesto progreso con el que hicieron en el mismo período la ambición de un caudillo y la deplorable ceguedad de su séquito.

Tampoco extrañareis que los sacrificios pecuniarios se agravasen con otros que tienen la misma y última tendencia, aunque varien en lo exterior de su forma; como sucede cuando se prodigan los ascensos, las pensiones y gracias de este género, para calmar á la ambicion ó satisfacer á la codicia.

El resultado de todo fue, como ya lo ignoran pocos, un consumo de rentas por anticipaciones de 2229; un recargo al presupuesto de 1109; una expropiacion de las mejores fincas urbanas, y con ella de las esperanzas que el gobierno era autorizado á fundar sobre esta parte del patrimonio público y el progreso de su valor, confiado al tiempo y natural crecimiento de la capital.

Tantos y tan duros golpes han puesto en evidencia una verdad que puede proclamarse con satisfaccion, y es la misma de que dan testimonio fiel el crédito actual de la Hacienda, la regularidad de sus pagos ordinarios, la puntual asistencia del ejército en campaña, y la confianza de todos en las empresas del gobierno. El estado oriental posee en sí mismo y las virtudes de su pueblo un principio de vigor y riqueza, que no es fácil suponerle, cuando solo se le juzga por las apariencias.

Ved ahí, HH. SS., la verdad que los hechos han puesto en evidencia.

¡No se creeria consumido todo, y el crédito abismado, y la confianza perdida, y el tesoro público en los deliquios de la agonía, cuando el gobierno mando al ministerio que pagase la deuda de Octubre, y atender con exactitud á sus empleados?

Pues bien: de esa deuda se han pagado en cinco meses por letras 1259 pesos. Por sueldos atrasados 609. Por obligaciones reconocidas 309. 1129 por documentos de deuda flotante. 709 por el contrato del reconocimiento de marcas. 89 por rescate de terrenos urbanos. 59 ademas, por el valizamiento del Uruguay. Por el empedrado 89. 39 en reparo de templos. En facilitar el pasago de dos rios principales, y preparar su pontaje 1400. Total, sin incluir un número considerable de cantidades menores, 422,400 pesos.

A estas erogaciones con las ordinarias mensuales ha sufragado el tesoro

A estas erogaciones con las ordinarias mensuales ha sufragado el tesoro público, sin ningun esfuerzo de aquellos que absorven en un dia la esperanza de muchos años, y que haciendose por el crédito, son de suyo el medio mas eficaz para arruinarlo.

Con esta circunspeccion y el auxilio constante que recibe todo erario de su misma puntualidad, no seria imposible que el nuestro prolongase la constancia que ha ostentado en los sucesos de Marzo, sin mudar de posicion: pero el interes supremo de la independencia que le falta para dar á sus movimientos una direccion elegida fuera del influjo de las necesidades; la utilidad de un grande a aborto en los sacrificios que le cuestan sus transacciones con el particular; y el desco justo, si no es un deber, de que las garantias del crédito no dependan mas, en adelante, de una renta precaria (el aduanaje), ni de arbitrios aslados, que remediando una urgencia, no suelen hacer mas que promover otra, hasta dar con aquello en que han venido á concentrarse todos los residuos de cada una de las anteriores: este deber, hasta hoy mal apreciado, no permite al ministorio retirarse de vuestra honorade presencia, sin proponeros algunas medidas esenciales.

Para consolidar el crédito de la hacienda, pagando fielmente la denda exigible y sin retardo aquella que no lo admite por lo privilegiado de su origen ó la fuerza del título quella representa.

gen ó la fuerza del título que la representa.

Para hacer un fondo permanente de recursos que coloque al gobierno en una racional independencia del interes mercantil, de sus manejos y de las opiniones, no siempre justas, sobre la fidelidad del tesoro público o la capacidad de sus rentas.

Para pener un freno a las usurás, que son un obstáculo al crecimiento de la industria, relevando al gobierno de la necesidad vergonzosa de autorizarias con su ejemplo.

con su ejemplo.

Por último, para que satisfechas las cargas de administración y guerra en cualquiera evento tenga la hacienda con que auxiliarse 4 al misma, promoviendo de un modo directo la producción y los movimientos del comercio.

Un gran fondo conocido, y administrado bajo la garantia de la publicidad....... tal es en compendio el proyecto á que el ministerio cree parble consignar con buen efecto la suma de aquellos encargos. Analicemos.

Un gran fondo conocido puede formarse sin demora.

1.º Por la enagenacion a censo, de que ya existen ejemplos prácticos, de todos los terrenos urbanos y rurales, incluso el enfitéutico.

2.º La del tonelage del Uruguay por cinco años: de la renta de sellos, de la de alcabalas, mercado y corrales del abasto: la de oficios vendibles y el derecho adicional. recho adicional.

No será pequeño este fondo si se atiende 4 que el terreno solo del Egido nos asegura 2400 pesas, al censo de 4 y 6 por 100 si se quiere.

El urbano, de que hay propuestas muy inferiores 4 las pretensiones del ministerio, 2609.

El enfitéutico, calculado en 1,100 leguas superficiales, al minimum de la ley 5509.

El de propiedad fiscal, ó sea de moderada composicion 1209.

El de propios no poseido ni enagenado 109. El tonelage del Uruguay 159. La renta de sellos 2509: la de alcabalas 809: la de mercado 459 (término médio): la de corrales 759: la de oficios vendibles 209: el de derecho adicional 6009. Total 2.365,000 pesos. (Se continuará.)

FRANCIA.

Paris 23 de Setiembre.

El Constitucional hablando de los rumores que circulan sobre conceder una amnistía á los presos por delitos políticos, observa que la idea de amnistía es siempre popular, porque es noble y generosa. Hay en Francia, dice, en el grado de civilizacion á que ha llegado un sentimiento de moralidad que se resiste á las venganzas políticas. Por lo mismo que el hombre ha recobrado su dignidad en la cual se apoyan su libertad y su vida, no conviene que se sacrifiquen los unos á los otros, cediendo á sentimientos, hijos de un corazon frio, y solo la necesidad y el deber imperioso de la conservacion autorizan la severidad de las penas represivas: una vez satisfecho el interes social, el de la humanidad debe prevalecer. La cuestion de amnistía por tanto, solo puede ser una cuestion de oportunidad en su acepcion mas lata, y examinada en particular, es tambien una cuestión de legalidad. Habiendo triunfado el órden público de los distarbios é insurrecciones armadas, no puede haber razon para diferir la amnistía. Cuando una gran crisis ha conmovido los fundamentos de la sociedad; cuando todos los elementos de órden han sido pulverizados y dispersos, y cuando un nuevo edifi-cio político se levanta de entre ruinas, puede ser necesaria la energia para dar el triunfo á las instituciones que defiende el mayor número de los ciudadanos; pero cuando la tranquilidad se ha restablecido en todas partes, no presentan ningun peligro hombres mas ilusos que culpables; ni hay mejor medio, á nuestro entender, de privar à las facciones de su influjo malévolo, que los actos bien entendidos degenerosidad. Después de la batalla se han de curar las heridas. Los presos por opiniones políticas son hijos de la Francia, estan unidos á ella con innumerables vinculos, y tienen ademass familias inocentes sobre quienes recae el castigo con mas rigor que sobre los mi mos culpables: solo un acto de amnistía que borra lo pasado es el medio mas á propósito para reconciliar los partidos.

El Rey de Prusia ha condecorado al príncipe Paskewitch con la órden del Aguila negra, y al almirante ruso principe Mentchicoff con la del Aguila roja.

En virtud de un ukase del Emperador de Rusia va á construirse un observatorio cerca de San Petersburgo de mayores proporciones que los conocidos hasta aqui. Se compondrá de tres torres con cúpulas movibles; en dos de ellas y en la tercera un instrumento de mayor dimension que los que se han sabricado hasta ahora de la misma clase. El meridiano y demas instrumentos que deben mandarse de una parte a otra serán depositados en los cuartos bajos de las torres. Al mismo tiempo se harán habitaciones espaciosas que tendrán comunicacion con las torres para él uso de cinco astrónomos, con otras piezas su-balternas que completarán la estructura de este grande edificio, el cual ha de ser de 500 pies de lurgo, y ha de estar en una emiuencia á seis ó siete millas de San Petersburgo.

El periódico sueco Dag-lige-Alechanda dice: que acaba de decidirse la suerte del capitan Lindeuberg, à quien el Rey ha commutado la sentencia de muerte en tres afies de cárcol. Este militar era el editor de un periódico, y fue condenado á la pena capital por un libelo contra el Rey; pero el tribunal le consideró digno de alguna indutgencia, induciendole á que implorase la gracia de S. M., le que il constantemente rehusé. Sin embargo, y à pesar de la resistencia del reo, el asinto se discutió en el consejo privado, presidido por el Rey, y se acordó el decreto de communicion.

El capitan Lindeuberg debe declarar ahota con arregio al parrafo 25 de la Constitución, si quiere sufrir la terrible pena del tribunal, ó aceptar la gra-

cia que se le ha concedido.

Un periòdico de Lieja intitulado la Industria da los siguientes pormeno-res enbre un desisso succelito pocos dies hace, en que il Principe Puckler Mus-kan sue uno de los duelistas. Hace pocos dies que un extrangero sue a cesa de uno de nuestros mejores cirujanos, y le preguntó el se consideraba capaz de ejecutar cualquiera suerte de operaciones. Habiendole dicho el cirujano que sí, volvió el descenosido à preguntarle si podia disponer de un dia entero, y re-cibida una respuestr afirmativa, se animó el facultativo à inquirir la clase de servicios que se exigian de su arte. A esto no dió el extrangero mas que respuestas evasivas, anadiendo que el dia siguiente y a la misma hora volveria con un coche, para que juntos fuesta dia siguiente una persona de Lieja. Y que all'endria el cirujano que desplegar su habilidad. En electo volvió a las 24 horas publiculmente como habia dicho, acompañado de una persona de modifica finos, il quien el desconocido daba muestras de particular respeto. Entraton sodos en el coche, y despues de haber guardado silencio un rato, emperaron a habia de gosas indiferentes; mas, al fin, el personaga que representaba el principal sepet se dirigió al cirujano, y despues de excusarse con él sobre el misperio de ser visita y el modo con que le habia propuesto aquel viage, le dijo que ya había llegado la ocasion de declararle adónde iba, y con que objeto." Yo, situadió, quizá soy conocido de V. por algunas producciones literarias que el público ha acogido favorablemente, y por las cuales tal vez habrá sabido V. que me llamo el Principe Puckler Muskan. En una de mis novelas, querrendo dar interes á las escenas de mi drama, pinté al protagonista entregado á pasiones violentas y á todas las consecuencias de sus furores, y le bautice queriendo dar interes à las escenas de mi drama, pinté al protagonista entregado á pasiones violentas y á todas las consecuencias de sus furores, y le bauticé
con un nombre cualquiera, pues V. conoce que ha de tener uno el héroe de
toda composicion sabulose. Desgasciadamente y por una de aquellas pendinanaciones raras de la fortuna que no pueden preverse, successo que hubo una
persona en el norte de Alemania que llevaba el mismo nombre del personage
tingido de mi novela; y que no creyendo que mi obra fuese puramente de
imaginacion, la miró como un insulto personal. A la sazon me hallada yo en
Paris: varias queias se presentacon de las agentes disponésicos que habiendo imaginacion, la miró como un insulto personal. A la sazon me hallaba yo en Paris: varias quejas se presentaron á los agentes diplomáticos, que habiendo llegado á mi noticia, procuré dar cuantas explicaciones estaban en mi poder, pero que no pareciendo suficientes para acallar la delicadeza de la parte ofendida, se pidió, y acepté el desagravio por medio de un desafio. Este es el objeto de nuestro viage al sitio de A... donde veré á mi advertario por la primera, y probablemente por la última vez de mi vida."

En esto llegaron á la parada donde debian mudarse los cabalhos: el príncipe pidió un almuerzo, á que todos se brindaron con apetito, y queriendo antes de emprender la jornada probar el alcance de su pólvora, disparo sus pistolas una tras otra, y acertó á meter la segunda bala en el agujero hecho por la primera en un árbol distante unos 15 pasos. ¿Qué os parece, doctor? dijo al cirujano: ¿Qué? repuso este, que ha de ser muy diestro el que las hava con vos

cirujano: ¿Qué? repuso este, que ha de ser muy diestro el que las haya con vos en semejante juego. Asi continuaron su camino, y llegados al sitio convenido, ya encontraron al adversario del principe, que era un hombre bien parecido y de noble aspecto. Como todas las condiciones del combate estaban ajustadas de antemano, no hubo mas que ponerse á la distancia conveniente y prepararse á disparar sus pistolas. Cuando iban el uno para el otro; ni antes ni despues no se hablaron una palabra, ni se hicieron un gesto: el tiro salió de ambas manos á la vez, quedando herido el adversario del príncipe, aunque no gravemente, y como ya estaba previsto antes del desafío que así se debia terminar la satisfaccion, se separaron los dos combatientes con el mismo ceremonial frio y silencioso con que se habían juntado. De este modo dieron fin á su querella los dos personages que habían andado unas 160 leguas para cumplir con la ridícula costumbre de lo que se llama punto de honra, volviendo á sus casas, el uno á Berlin y el otro á Paris, no poco contentos, sin duda, de verse con vida despues del ligero ensayo que acababan de hacer para matarse.

PORTUGAL.

Lisboa 27 de Setiembre.

Autopsia del cuerpo del muy alto y muy poderoso Príncipe y Sessor Don Pedro de Alcántara de Borbon y Brazanza, duque de Brazanza, hecha por los cirujanos, á presencia de Pablo Martin de Almeida, gentilhombre de servicio del mismo augusto Sessor, del primer médico de S. M. F., y de los demas médicos que abajo sirman, el dia 25 de Sessembre del año de N. S. J. C. de 1834.

bia dos libras y media de líquido turbio y sanguinolento. En la cavidad izquierda no había ningun líquido; pero estaban adheridas la pleura pulmonar y quierda no natia ningun iquido; pero estaban adnericas la pieura pulmonar y costal en una gran extension, y mucho mas subidas de color. El pulmon izquierdo adherente á la pleura costal en gran extension, de un color negruzco y friable; cortado su parénchima no crepitaba, ni en la mayor parte de sa textura hábia apariencia de vesículas: solo una pequeña porcion superior de este órgano era permeable al aire, ey sobrenadaba en el agua, en tanto que lo restente de él se precipitaba al fondo. El corazon era un poco mayor que en un estado normal. Hácido y descilorido, con alguna adherencia al conscola de considerado en el su estado normal. su estado normal, flácido y descritorido, con alguna adherencia al pericardio en su parte posterior. Examinadas das válvulas aparecian en estado natural, pues siendo preciso conservar entero el corazón, no fue posible examinarlo con mas detencion.

Los rifiones reblandecidos, y su sustancia cortical de color blanco; hallandose un cálculo en el izquierdo. La vejiga tirinaria sin alteracion sensible. = Pablo Martin de Almeida, gentilhombre de servicio = Juan Fernandez Tavares , primer médico de la Real câmara. = Francisco Elías Rodriguez de Silveira. = Francisco Soares Franco.—Antonio Josquin Fatto, cirujano mayor del reino.—
Manuel Cárlos Texeiro.—Francisco José de Almeida.—Ante mí, escribano de
la Real casa, que doy fe en el palacio de Queluz 4 25 de Setiembre de 1834.—
Verissimo Máximo de Almeida. (G. oficial del godierno de Leiboa.)

Secretaria de Estado y de los Negocios eclesiásticos y de Justidia. De-partamento de justicia. Hibiendo S. M. la Reima entrado en el ejercicio de los poderes políticos que en virtud de la Carta constitucional de la monarquia le competen, se ha servido la misma augusta Señora-dirigir al Presidente del supremo tribunal de Justicia, para que así lo comunique a las autoridades su-

delternas, lo siguiente:

1.º Que S. M. empleará la mas constante solicitud para conservar la paz
y union en la gran familia portuguesa, tan dividida y aginada hasta shota por

las discordias civiles y los estregos de la mas bárbara usurpacion.

2º Que para conseguir este fin saludable, sin el cual no puede haber prosperidad en un fistado, deben los tribunales ser exactisimos en el cumplimiento de sus obligaciones, profegiendo la inocencia, guardando todas las inmunidades á los ciudadanos fieles á la ley, y castigando con severidad á aquellos individuos que osaren perturbar el órden público, bajo cualquier título ó pretexto que sea; por cuanto á los tribunales incumbe exclusivamente aplicar las penas correspondientes á los delitos, y juzgar de los casos en que deben ser im-

puestas.

3.º Que S. M., al mismo tiempo que se dignará poner á todos los ciudadanos bajo la sagrada egida de la ley, para que la justicia sez igual y nunca inclinada por las pasiones, tendrá especial atencion á los servicios hechos á la caudinada por las pasiones, tendrá especial atencion á los servicios hechos á la caudinada por las pasicia. y á los sacrificios que esta misma causa ha cossa de la libertad y de la pairia, y á los sacrificios que esta misma causa ha cos-tado á las víctimas del despotismo y de la usurpación, mientras han dominado en Portugal. Estos sacrificios y servicios dan derecho á la beneficencia de la misma augusta Señora cuando se presentan apoyadas del mérito y aptitud necesaria para el desempeño de cualquier destino público.

4.º Que el gobierno de S. M., responsable in ralidum de todas sus medidas y providencias, tratará de dar el mayor desenvolvimiento á las instituciones de la Carta, y presentar á S. M. todas las noticias necesarias sobre el estanes de la Carta, y presentar a S. M. todas las noticias necesarias sobre el esta-do del reino, y tambien los nombres de aquellas autoridades (cualquiera que sea el ministerio á que pertenezcan) que se distingan por su celo, actividad é inteligencia en el servicio de la nacion, y que sepan hacerse gratos á los pue-blos por su rectitud y entereza, á fin de que S. M. premie el mérito, ó muestre

su desagrado á los que fueren acreedores à ello.

5.º Que mereciendo á S. M. el mayor cuidado la buena administracion de justicia, que por las desgraciadas circunstancias de la nacion ha encontrado obstáculos y entorpecimientos que ha sido imposible remover enteramente hasta ahora, serán cuanto antes puestas en planta las medidas conducentes para uni-formar en todo el reino el curso y forma de los procesos, el establecimiento tormar en todo el reino el curso y forma de los procesos, el establecimiento de jueces en los respectivos distritos y la ejecucion de las leyes concernientes á este punto en todo el territorio de la monarquía. Y pues no es de esperar que desde luego se consiga toda la perfeccion que debe obtenerse de tales instituciones; el tiempo, el celo de las autoridades, el buen espíritu de los pueblos, y sobre todo los incesantes desvelos de S. M., producirán el saludable resultado de curar las heridas causadas por una guerra destructora que desorganizó la monarquía, y llenó la nacion de infortunios.

Todos estes hienes debe escarar la nacion del gobierno insto y humana.

Todos estos bienes debe esperar la nacion del gobierno justo y humano de S. M. F. = Palacio de Queluz 26 de Setiembre de 1834. = Antonio Barreto Ferraz y Vazconcellos. (En los mismos términos se han pasado circula-

res á las dependencias de los demas ministerios.)

ESPAÑA.

Madrid 4 de Octubre.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Avisa su gobernador civil en oficio de 29 del mes último que desde el dia 27 habia disminuido en aquella capital el número de invadidos y muer-tos, aumentando por el contrario el de curados: añade que los partes que re-cibia de los demas pueblos de la provincia eran satisfactorios.

PROVINCIA DR BADATOZ.

En oficios de 29 y 30 del anterior participa el gobernador civil de esta provincia, que en la ciudad de Llerena se habia declarado el cólera: que el ayuntamiento de Villanueva del Fresno desplegaba el mayor zelo y actividad para disminuir la afficcion de aquel vecindario: incluye ademas el siguiente

Parte sanitario.

Pueblos.	iss.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Almendralejo Azuaga Villafranca	9 á 27 idem		23 <i>7</i> 204 67	227 166 17
Villanueva del Fresno Zafra	21 á 24 idem 26 á 28 idem		7 34	3 8

PROVINCIA DE CÁDIZ.

El dia 26 de Setiembre próximo pasado seguia la enfermedad su curso ordinario en el Puerto de Sta. María, en cuya ciudad murieron dos personas el dia 23 y cuatro al siguiente, quedando 18 enfermas con síntomas sospechosos: en la capital de dicha provincia fallecieron de todas enfermedades el dia 24 seis personas, 19 el dia 25, y 9 el 26.

PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA.

Con fecha 29 de Setiembre próximo pasado dice su gobernador civil que en los pueblos de aquella provincia que sufrian el cólera, seguia dicha enfermedad su curso ordinario.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Parte sanitario del dia 28 de Setiembre.

Curados. Fallecidos.	Failecidos.
12 33	-
6	
19 \$	
27 4	
00 1	. 1
	12 34 6 4 19 5

Nota. En la mayor parte de estos pueblos, se ha reproducido la enferme-dad de que ya se creian libres.

Manifiesta su gobernador civil en 30 del mes último que en aquella capi-tal habian enfermado algunas personas con sintomas del colera; pero que hista aquella fecha se presentaba el sual con bastante benignidad: que en Requena habia fallecido en tres dias una personal, quedando 66 enfermas; en la Mota del Cuervo en ignal período murieron 22, sanaron 46 y quedaban enfermas 103; finalmente, en Saclices durante el mismo tiempo curaron 5, perecieron 14, y existian enfermas 27.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Segun oficio de 2 del corriente, en Cifuentes curaron 4 parsonas desde 24 4 30 de Setiembre último, murieron 5, y quedaban enfermas 33; en Tamajon desde 24 4 30 del mismo mes curaron 10, perecieron 7 y quedaban enfermas 5: en los demas pueblos de la provincia que padecian el colera iba este cediendo notablemente, y las invasiones eran benignas.

PRÓVINCIA DE SEVILLA

Segun parte que con fecha 27 de Setiembre último da el presidente de la junta provincial de Sanidad y el gobernador civil de dicha provincia, en aquella capital fue invadida una persona el dia 26, curaron dos y murieron otras dos, quedando enfermas seis, con síntomas sospechosos: la villa de Estepa se veia ya libre de la enfermedad que la afligia.

VARIEDADES.

Viage de Mr. Guitzlaff á la China.

Pocos paises hay en este mundo sobre los cuales se haya escrito tanto como sobre la China; y pocos hay sin embargo menos conocidos que este anti-quísimo imperio. Verdad es que los que se han encargado de disipar nuestra ignorancia lo han hecho de una manera tan singular, que hubiera sido preserible su silencio á las disparatadas revelaciones con que han tenido á bien burlarse de sus lectores. Semejantes á aquellos charlatanes (permitaseme esta comparacion) que recurren para darse importancia á las mas absurdas mentiras, han creido los antiguos viajeros que no estaria de mas realzar, por medio de algunas ficciones ingeniosas, la relacion fiel y sencilla de sus aventuras.

Este sistema ha producido un sin fin de errores groseros y deplorables que desgraciadamente se han propagado por toda Europa, merced al interes roman-cesco que inspira su singularidad. Los que emprendieron despues el viage á China multiplicaron en sus escritos las inverosimilitudes, ó por mejor decir, las mentiras en que abundan los de sus predecesores, persuadidos de que cuanto mas mintieran mayor interes excitarian, y de este modo se acreditaron como verdades las mas ridículas invenciones. Oigamos cómo se explica el célebre William Rockwood sobre el modo de zurcir hábilmente una relacion de viage.

"Ha penetrado un escritor en las ruinas de un castillo gótico, y medido la altura de alguna de sus torres, que es, segun el dice, de 747 pies; pero como el público sabe que todos los viageros mienten y exageran, nos bastará imaginarnos que hemos medido la susodicha torre, y asegurar con donfachatez que no tiene mas que 727 pies de altura, para que nos crean mas que á nues-tro verídico predecesor.

"Para ir á Africa sin alejarse á mas de dos leguas de Londres hay un método excelente, y es el que sigue: esconderse en un pueblecillo situado á los alrededores de la capital; despedirse de todos sus amigos y conocidos, metiendo mucho aparato con los preparativos del viage; presentarse en Lóndres cuatro meses despues; decir que ya está de vuelta, y con esto pasa uno por hombre que ha estado en Africa. Si me ocurriese la idea de poner en práctica este método, habia de traer del Congo la historia universal de las razas negras, una Iliada de aquel pais, una coleccion completa de todas las tragedias, comedias y sainetes, representados en Tombuctou desde la creacion del mundo, otra de canciones populares, un arca llena de noyelas históricas, y una docena de hábiles bailarinas sustraidas al serrallo de algun Monarca mulato. Lord Byron y Sheridan no consiguieron jamás ver llenos de espectadores el teatro de Drury-Lane; Milton vendió el manuscrito de su Paraiso perdido por 400 rs.: à Sha-kespeare le dieron por su Hamlet 104 rs.... Pues bien! por mi viaje à Africa me daria cualquier librero de Lóndres algunos centenares de libras esterlinas!!!

El modesto cuanto sabio é intrépido viajero, á quien debemos la relacion que forma el asunto de este artículo, no es de aquellos que han visitado la China sin salir de su gabinete. Hé aqui su historia en pocas palabras: nació en Stettin, pueblo de Alemania: el Rey de Prusia, que se interesaba mucho por su familia, le hizo educar à su costa en una de sus universidades. Dedicó princi-palmente Mr. Gutzlaff sus tareas al estudio de la medicina, hácia la cual senlia ó creia sentir una vocacion decidida; pero no encontrándose con bastante talento para aliviar los males de sus semejantes, resolvió serles útil de otro modo, es decir, de un modo enteramente espiritual. Comunicó á su augusto bienhechor los deseos que le animaban, y este como siempre, generoso Monarca, se apresuró á proporcionarle para su cumplimiento todos los medios que estuvieron á su alcance. Dióle una carta de recomendacion, escrita toda ella de su puño, para su pariente el Rey de Holanda, quien al punto le concedió el libre pasage para Java en uno de los buques de su marina.

En esta isla empezó Mr. Gutzlaff su mision apostólica predicando el Evangues de la concedió el Evangues

gelio de Cristo á las tribus indigenas; y de ella salió para su primer viage. Ejecutóle en un junco (1) desde Baugkok (2) hasta Tentsin, el Pireo de Pekin. De vuelta á Java en 1832 emprendió un segundo viage á bordo del mavió de S. M. necriandesa Amberst, cuya mision era explorar las costas septentrionales de la China: otro despues en 1833 en el buque mercante el Silfo, que costeó todo el litoral comprendido desde Quangtang (Canton) hasta Kaechon en Tartaria. Daré aqui algunos extractos de sus viagos à China, los mas curiosos sin contradiccion que se han publicado en todo el siglo presente.

Buque de dos puentes. Algunos llevan remos y otros velas: los juncos se em-lean especialmente en el Oceano indico.
 Naeva capital del reino de Siami.

La China contiene actualmente 361 millones de habitantes, es decir, 234 individuos por milla: siendo la superficie del imperio chino 1,4009 millas cuadradas, se infiere de este calculo, de cuya rigurosa exactitud sale garante Mr. Gutzlaff, que la China, extraordinariamente poblada segun algunos escritores, lo está sin embargo á proporcion mucho menos que la Irlanda, puesto que esta isla contiene 258 habitantes, en vez de 234 por milla cuadrada.

Sobre los 361-693,879 individuos que forman la poblacion total del im-

perio, 196 millones pertenecen a las siete provincias marítimas. Segun varios censos, cuyos resultados se han publicado por orden del Soberano, la China contenia en 1762 solamente 198.214,553 almas; en 1792, 307.467,200, y en 1812, en 1/62 solamente 198.214,353 almas; en 1/92, 30/.40/;200, y en 1812, 361.693,879: por consiguiente han cometido un error muy grosero los que han asegurado que permanecia estacionaria la población de aquel país.

Véase ahora cuál es la población general del imperio y de sus colonias segun el censo que se hizo en el año 18 del reinado del Emperador Kea-King (en 1813).

	PROVINCIAS.	Individuos.	Familias.
Childe		. 27.990,871	"
			33;
			>>
			19
Keaugsoo		. 37.843,501	¥
Gauhwuy		. 34.168,059	>>
			*
			25
Isla Formosa.		1,748	20
Chekong			10
			**
Hoonau			**
Shouse			"
Kansuh			"
Barkoul y Ore	oumstic		*
			27
Kwaugtung ó	Canton	. 19.174, 030	*
Kwaug se		. 7.313,895	*
Yunnau			×
Kweichow			*
Shing-King		942,003	20
			×
Kihlzung-Kes	aug	, ,	2,398.
Tsinghae 6 K	okonor	. »	7,842.
Tribus extrange	eras situadas sobre el Kausuh		2 6,728.
idem	de She-Chuen	, »,	72,374.
Colonias Thib	etanas	, » '	4,889.
Ele y sus depe	ndencias	, ×	69,644.
Turfau y Lobr	nor	, w ÷	2,551.
	·····		1,500.
	Totales	361.693,879	188,326.

»El junco en que yo navegaba, dice el autor, contenia 18 marinos; el capitan Laskan, cuyos labios se habian vuelto morados con el uso del bethel, fumaba en paz su larga chibuca sobre el puente, y mandaba la maniobra levantando ó bajando el dedo sin quitar siquiera de la boca el tubo de cuerno que estrujaba bajo sus dientes de hierro. Sus marineros, sumisos como esclavos y como esclavos indios obedecian á sus menores movimientos con una prontitud y una inteligencia semejantes á las que desplegan los mismos en ciertos casos; temblando como azogados cuando se contraian sus dos negras cejas ó daba alguna señal de disgusto, parecian espiar en sus miradas sus menores deseos y

querer, por decirlo así, ejecutarlos de antemano.

"Por lo que á mí hace, tendido sobre el alcázar, unas veces me entretetenia en contemplar las masas de nubes que se desarrollaban sobre nuestras cabezas, y otras el mar azul que las reflejaba en sus olas espumosas que bañaban por intervalos la cubierta con una lluvia tan menuda como el rocio, y tan benéfica como el maná. Esta lluvia nos reanimaba refrescando el aire, y comunicaba mas elasticidad á nuestros miembros, mas vigor á nuestro cuerpo y nueva actividad á nuestra inteligencia. Semejantes á la planta desecada por los ardores del sol, sentiamos renacer en nosotros el principio de la vida bajo la du'te in-

fluencia de las frescas aguas.

"¡Oh cuán hermosa es la naturaleza contemplada desde un buque! ¡Cuán imponente es esta gigantesca naturaleza tan dignamente representada por el Océano inmenso y profundo, por el firmamento sin límites, cuya sublime ex-tension no han podido nunca abrazar en su totalidad nuestros débiles sentidos! ¡Cuán hermosa es sobre todo en los mares de la China, donde unas veces se reviste del clima de la Italia, y otras se envuelve en los hielos del Spitrberg; donde unas veces se muestra animada, sertil y risueña, y otras terrible, áspera y sombría! ¿Quién podria permanecer insensible en medio de semejante espectáculo?

Apenas pudimos, prosigue, divisar con ayuda de nuestros exce-lentes anteojos el primer promontorio chino, se cubrió el mar de repente y como por encanto de una multitud innumerable de barcos de todas dimensiones; unos sin velas, otros sin mástil, y que parecian todos haber salido del seno de las rocas. Largo tiempo siguieron á nuestro junco, que se abrió paso por medio de ellos, dejando un largo sulco espumoso, y se dieron prisa á rodearla cuando llegó á la ribera.

"Nos detuvimos un dia solamente en Ki-la; sin embargo tuvimos tiempo de hablar con los habitantes, de quienes supimos algunas particularidades curiosas acerca de sus costumbres y comercio. Este último consiste principalmente en arroz, que cultivan con mucha inteligencia, y que produce con abundancia el suelo de aquella provincia. El arroz es generalmente muy estimado por los pueblos orientales; pero en mi juicio, no hay ninguno que le aprecie tanto como los chinos. Entre estos el arroz es un alimento de lujo; aparece bajo todas las formas en las mesas de los ricos, pero particularmente á los postres que es cuando mas les gusta.

"Un chino á quien persuadí á que se viniese conmigo, me preguntaba una vez si en Europa haciamos caso del arroz; le respondí que habia otras muchas cosas que nos gustaban mas, y que no le mirábamos como un manjar delicado.

»¡No haceis mas caso que ese del arroz, y quereis que yo vaya á vuestro pais!

exclamó con una virtuosa indignacion: No, no; sois unos bárbaros, y nunca os civilizareis."

"El pueblo para indicar á un hombre muy opulento, dice: "Come arroz en todas sus comidas." Y tambien para expresar su aversion á alguno, se sirve muchas veces de esta frase: "Ojalá que el arroz nunca bendiga sus labios."

"Jamás acabaria si quisiera mencionar todos los casos en que el arroz hace

apel, ya sea como manjar ó como metáfora. En esta última categoría es para los poetas tártaros lo que el vino era para los hebreos, el azúcar para los persas, y la miel para los árabes, es decir, un objeto de comparación tangrato como noble. Las mugeres del haren imperial comen arroz cuatro veces al dia para adquirir una decente obesidad, y los hijos de S. M. le comen regularmente para almorzar y cenar. Rarà vez se presenta la carne en las mesas de los se-fiores y ciudadanos opulentos, y cuando la comen es en pequeña cantidad.

"Los tres distritos situados al rededor de Canton son muy montañosos, y

ofrecen á los viageros que los visitan bellezas-en extremo pintorescas. La provincia de Keang-Nan, con la cual confinan, es una de las mas grandes y po-bladas del imperio; encierra la embocadura de dos rios, que la atraviesan ente-

ramente del Este al Oeste.

"La provincia de Che-Keang, regada muchas veces por estos rios, es tan "La provincia de Che-Reang, regata muchas veces por estes nos, es tan fértil como las orillas del Nilo; pero las aguas cuando salem de madre ocasio-nan con frecuencia terribles estragos. En la estacion de las lluvias sobre todo es comun ver cabañas, casas y aldeas enteras derribadas, arrebatadas por la corrien-te, y depuestas en la cumbre de las altas colinas, á las cuales corren los parientes de las víctimas á buscar los despojos mortales de aquellos á quienes amaban para tributarles los últimos honores.

"En un pais tan llano y pantanoso deberian encontrarse praderas; pero no

las hay; y lo que es mas, ni aun las conocen de nombre.

"Los chinos poseen en alto grado el arte de desecar los pantanos para aprovechar los terrenos cubiertos por ellos en el cultivo del arroz, que exije un suelo húmedo y bajo.

"Los habitantes de la provincia de Chea-Kang aborrecen la leche y la manteca; no crian ganados para alimentarse de ellos, sino para emplearlos en

los trabajos del campo.

"Tuvimos la curiosidad de entrar en una de sus chozas: son muy grandes, y les sirven al mismo tiempo de granero y de habitacion. Tanto ellos como sus mugeres y sus hijos son sucios y de pequeña estatura. No manifestaron ninguna sorpresa al vernos, y nos dejaron continuar nuestro exámen sin moverse ni para

estorbarnos, ni para convidarnos à descansar. Nunca he visto gentes mas apáticas."

Durante la mansion que hizo en China Mr. Gutzlaff, tuvo ocasion de observar que el invierno era en aquel pais generalment mas riguroso que en las regiones septentrionales de Europa, tales como la Noruega ó la Islandia. Segun el no hay año en que no mueran algunos millares de individuos siendo víctimas de la intemperie, y asegura que unicamente á esta causa deben atribuirse las grandes emigraciones que se verifican al fin de cada otoño, y que privan al imperio de sus mas diestros artesanos. (Se concluirá.)

Habiéndose ya tenido en la escuela normal de la calle de Santiago el 5.º y último ensayo con diferentes soldados de la guarnicion, se han dispuesto exámenes públicos para el viernes 10 del corriente, en celebridad del venturoso cumpleaños de nuestra adorada Reina Doña Isabel 11. Empezarán á las diez en punto de la mañana por una amplisima explicacion de la clave analítica de la lectura, que se hará á los soldados y á toda persona que no sepa leer nada absolutamente. Cualquiera que se halle en este caso, y lo mismo todos los senores y senoras de la concurrencia podrán convencerse, de que un principiante á la mitad de la explicación, puede ya leer por sí la tercera parte de la clave. En seguida se verificarán los exámenes de los discípulos de la clase de la division del territorio, construyendo el mapa de la Península, por los que entre ellos designaren los concurrentes: y entre tanto, pasarán los principiantes á otra pieza á repasar la clave con un profesor, volviendo por último al salon á dar cuenta al público de lo que hubieren adelantado en sola una leccion. Se invita á asistir á todas las personas que duden de estos resultados; teniendo cualquiera la facultad de presentar à un sugeto que nada sepa, y en aquella misma maña-na le verá leer la mayor parte de la mencionada clave.

BOISA DE COMERCIO. Cotizacion de hay á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. 100, 59 al contado: 62\frac{1}{2} y 62\frac{1}{2} \frac{1}{2} 60 d. f. 6 vol.

Inscripciones en el gran libro \frac{1}{2} 4 p. 100, 00.

Títulos al portador del 4 p. 100, 52, \frac{1}{2} y 52\frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} 60 d. f. 6 vol.

Títulos al portador del 4 p. 100, 52, \frac{1}{2} y 52\frac{1}{2} \frac{1}{2} \f

CAMBIOS.

Paris, 16-3. (Cádiz, 1½ å å b. Alicante, a corto pla-Coruña, å d. gramada, å id. Barcelona, å ps. fs., Malaga, å b. ld. id. Santander, 1 id. Santlago å å 1 d. Amsterdam, 00.
Bayona, 00.
Burdeos, 00.
Hamburgo, 00.
Lóndres, a 90 días

Sevilla, 4 b. Valencia, 4 á 1 id. Zaragoza, 1 d. Descuento de letras 4 4 p. 100 al año.